

*Más deporte es  
¡más Navidad!*

*Con tu Actividad Dirigida de  
diciembre y enero  
elige otra de ¡REGALO\*!*

*Infórmate en Recepción de Deportes*

*\*Válido para nuevas contrataciones o tu actividad ya contratada.*



# BASES PROMOCIONES

## NAVIDADES 2024

### BASE 1ª – ORGANIZACIÓN

Las Instalaciones Deportivas de la UAM, con motivo de la llegada del mes de diciembre y el inicio de las **Navidades 2024** con el objetivo de dinamizar y promocionar sus instalaciones y actividades durante el mes de diciembre pondrá en marcha una serie de promociones para sus usuarios y usuarias con abono o actividad dirigida contratada.

### BASE 2ª – ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el evento implica la aceptación del participante de las presentes bases. El participante que incumpla lo dispuesto en estas bases quedará excluido del evento.

### BASE 3ª – REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Será requisito imprescindible para poder participar **tener vigente** durante el periodo indicado en cada promoción la categoría y contrato señalado (**abono deportivo o actividad dirigida**) que corresponda.

Solo se permitirá el acceso a las distintas actividades si hay **aforo disponible**.

### BASE 4ª – BENEFICIOS DE LA PROMOCIÓN

Aquel usuario o usuaria que cumpla los requisitos para participar y así lo solicite tendrá derecho a:

- **Más deporte es ¡más Navidad!**: toda aquella persona que tenga contratado durante el mes de diciembre y enero una Actividad dirigida, podrá inscribirse, gratuitamente, durante ese mismo periodo en otra actividad de la ofertadas en el 1 cuatrimestre.

Podrán beneficiarse de la promoción los usuarios y usuarias:

- o que realicen nuevas contrataciones: pagando la primera y solicitando gratis la segunda.
- o con actividades ya contratadas: que soliciten la actividad gratuita adicional. En ningún caso se realizarán abonos de actividades ya contratadas.

La elección de las distintas actividades y sesiones está supeditada a la disponibilidad de aforo de cada grupo. El periodo de la promoción es del 1 al 21 de diciembre y del 8 al 31 de enero (no se incluye la programación de Navidad 22/dic al 7/ene).

El usuario participante deberá tener vigente la Tarjeta Deportiva Anual (TDA) durante todo el periodo de la promoción.

### BASE 4ª – PASOS DEL EVENTO

Aquel usuario que quiera participar de las distintas promociones deberá acceder a las instalaciones e **identificarse en la Recepción** correspondiente.

Allí se vigilará que **cumpla con los requisitos** de participación necesarios para cada promoción:

- **Inscritos en actividades**: se confirmará vigencia de la TDA y que está inscrito durante diciembre y enero. Se le solicitará la actividad y grupo a la que quiere inscribirse durante ese período de forma gratuita y será inscrito en base a disponibilidad de aforo.
- **Nuevas contrataciones**: se confirmará vigencia de la TDA y que será inscrito durante diciembre y enero en una primera actividad. A continuación, se le solicitará la actividad y grupo a la que

quiere inscribirse durante ese período de forma gratuita y será inscrito en base a disponibilidad de aforo.

Para llevar un adecuado control de la promoción, la recepción llevará un **registro de los usuarios** beneficiarios y cursos en los que se inscribe, así como de la recogida de invitaciones.

#### **BASE 5ª – DATOS PERSONALES Y COMUNICACIONES.**

Los participantes de la promoción pueden quedar registrados en nuestra base de datos a fin de recibir información de con la finalidad de gestionar el servicio prestado y promocionar y difundir las actividades y servicios ofertados por EMTESPORT.

#### **BASE 6ª – RESPONSABILIDAD**

Los participantes se comprometen a que la información que faciliten sea completa, veraz y actualizada. Igualmente, los Organizadores declinan cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores, omisiones o falsedades derivados de los datos facilitados por los concursantes y/o premiados.

